

Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2024

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

\*Banco Popular S.A. informa que se ha perfeccionado el trámite de desmaterialización de la totalidad de las acciones ordinarias emitidas por la entidad ante el Depósito Centralizado de Valores S.A., de conformidad con lo informado previamente a sus accionistas y al mercado el pasado 18 de septiembre de 2024, a través de información relevante, página web corporativa y boletín de la Bolsa de Valores de Colombia, así como mediante publicación en el periódico EL TIEMPO del día 20 de septiembre de 2024. (ver Anexo, Página de la Superintendencia Financiera).

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."